

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo
Acta No. 11 Sesión Ordinaria Presencial y Virtual

FECHA: 3 de septiembre de 2021

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Cra. 33 # 23-51 Primer piso Aula Multiple

Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/uoa-rice-fdj

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte dramático	Consejero	Víctor Hugo Rueda Polito
Representante Asuntos Locales	Consejera	Mariela Betancur
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Luz Ángela García Ramos
Representante de Patrimonio Cultural	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez Escobar
Representante de Artes Audiovisuales	Consejera	Vianney Herrera Bello
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero	Santiago Ríos Valencia
Representante de Artesanos	Asociación de artesanos en defensa del oficio ancestral y su medio ambiente Pachamama	Germán Giovanni Cortés Holguín
Representante de Circo	Consejero	Carlos Eduardo Montenegro Ortega
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejera	María Del Pilar Sosa
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Isabel Ñañez
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegada	Lili Francis Díaz
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mónica Beltrán Rodríguez
Alcaldía Local	FDL	Esteban Zabala
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Johanna Andrea Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 2 de 14

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Director de Asuntos Locales y Participación	Alejandro Franco Plata
IDPAC	María Alejandra Londoño Pulido
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz
Alcaldía Local de Teusaquillo	Juanita Díaz
Alcaldía Local de Teusaquillo	Esteban Sarasty

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	Consejera	Diana Niño Jiménez
Representante del Pueblo raizal en las localidades	Consejera	Lineth Archbold
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Delegado CRU	José David Primo Cabeza (con justificación)
Representante de Literatura	Diógenes colectivo	Leonardo Rivera González

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje 78% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Aprobación del orden del día y actas del mes de julio y agosto
5. Diálogo con el Director de Asuntos Locales y Participación
6. Mesa Coyuntural Casa de la Cultura Teusaquillo
7. Socialización convenio PNUD - Alcaldía Local
8. Presupuestos Participativos
9. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación**

La secretaria técnica, saludó a los asistentes a la sesión ordinaria del mes de septiembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo y siendo las 3:10 p.m., inicio a la reunión pidiendo autorización para grabar la sesión. Visto bueno expresado por los asistentes. Posteriormente, efectuó el respectivo llamado a lista y verificación del quórum.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 3 de 14

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

No se tiene designación de comisión, se remite el acta a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras para su revisión, comentarios y se remite un formulario de Google para aprobación de actas, posterior a esto se entrega el resultado en la sesión siguiente para dejar la constancia en acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

El Coordinador de Liderazgo Participativo, comentó que era necesario dialogar sobre el proceso de elecciones atípicas de los consejeros representantes de mujeres y LGBTI.

La secretaria técnica, pidió que el mismo diálogo se diera en varios en el cual también se iba a tocar el tema del sector de gestores culturales.

4. Aprobación del orden del día y actas del mes de julio y agosto.

La secretaria técnica, sometió a votación la aprobación del orden del día y de las actas de la sesión ordinaria del 2 de julio de 2021, la sesión extraordinaria del 16 de julio de 2021 y la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2021. La aprobación del orden del día como de las actas de julio y agosto fue dada por todos los consejeros asistentes.

5. Diálogo con el Director de Asuntos Locales y Participación

Alejandro Franco, reiteró sus excusas por no haber asistido de manera presencial al encuentro de la sesión pasada. No obstante, sostuvo que fue la oportunidad para reunirse con el presidente del CLACP y escuchar las frustraciones de la instancia de participación. Manifestó que la petición del consejero fue la de gestionar un proyecto para que el CLACP pudiera realizarlo en la próxima vigencia.

Contó que iban a tener una escuela de liderazgo para varios consejeros y consejeras. Sin embargo, en diálogo con muchos de ellos sostuvieron que este tipo de espacios generaba cansancio, en ese sentido, se decidió invertir tales recursos en una incubadora de proyectos para los CLACP.

Indicó que el 25 de septiembre es la fecha máxima para inscribir propuestas a Presupuestos Participativos, motivo por el cual se invita a que se conformen comités de 2 a 3 consejeros o consejeras por cada CLACP a fin de recoger las ideas del resto de miembros en la construcción de un proyecto que quieran trabajar el próximo año. Mencionó que dicha comisión debería estar conformada antes del 13 de septiembre.

Mencionó que el 13 de septiembre harían una primera sesión con el IDPAC, el Fondo de Desarrollo Local e invitó a la Alcaldía Local para que pudiera acompañar el espacio que tiene como fin socializar el cronograma de presupuestos participativos, cómo se hace para presentar un proyecto, cuáles son los conceptos de gasto, y explicar las causales por las cuales un proyecto puede ser rechazado.

Posteriormente, contó que el sábado 18 y domingo 19 de septiembre se hará una jornada intensiva de trabajo llamada incubadora de proyectos que busca que los delegados de los CLACP entren con una idea de proyecto y salgan con un proyecto formulado a fin de subirlo a la plataforma de Presupuestos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 4 de 14

Participativos. Mencionó que esa sesión estará acompañada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC y la Alcaldía Local.

Los días siguientes antes de la fecha límite de presentación serán para realizar ajustes que puedan llegar a quedar pendientes. Resaltó que es posible que se puedan formular más de un propuesta.

Luego de esto, mencionó que desde el 25 de septiembre hasta noviembre vendrá la fase de alistamiento de Presupuestos Participativos y de priorización como espacio en el que los ciudadanos podrán votar por las propuestas de su interés.

Aclaró que los CLACP van a tener una ventaja por contar con profesores de la Universidad Nacional que ayudarán a las instancias de participación en el diseño de la presentación oficial a fin de minimizar al máximo los errores y de este modo se alcance más posibilidad de que los ciudadanos voten sus propuestas.

Esto a fin de que, si salen priorizados dichos proyectos, la Universidad Nacional pueda asesorarlos con el cronograma de ejecución.

El consejero Alfonso Gutiérrez, afirmó que veía la propuesta como una mermelada asesorada pues la mayoría de CLACP de la ciudad estaban inconformes con la gestión de la SCRD ya que las instancias de participación han sido excluidas de su deber de veeduría dentro del esquema de funcionamiento.

Alejandro Franco, comentó que una de las quejas de la comunidad es que la mayoría de los proyectos que se proponen los terminan ejecutando un solo operador logístico de otra localidad. Defendió que la propuesta hecha no solamente les permite formular la idea sino ejecutarla

El Coordinador de Liderazgo Participativo, preguntó que si la contratación la hace la Alcaldía Local mediante la plataforma SECOP de qué modo el CLACP se puede presentar a la convocatoria si está conformado por personas naturales o jurídicas de sus propias agrupaciones.

Alejandro Franco, respondió que la Secretaría de Gobierno lidera el proceso de presupuestos participativos desde el programa Constructores Locales permitiendo participar de tres modos: veedor, colaborador, ejecutor. En caso de ser ejecutor se puede hacer como persona natural, jurídica o como agrupación. Este ultimo sin necesidad de cumplir los requisitos legales que si debe cumplir una persona jurídica.

Juanita Díaz, sostuvo que este año han ejecutado los recursos de Presupuestos Participativos a través de convenios o procesos licitatorios a través de SECOP. Agregó que a través de Es Cultura Local hay una línea con las personas que formularon los proyectos y que pueden ser los ejecutores de estos. Mencionó que de la localidad durante este año quienes ganaron presupuestos participativos decidieron participar como veedores no como ejecutores. Motivo por el cual la Localidad no tiene experiencia al respecto.

La consejera Lili Francis Díaz, manifestó que le causa interés el proceso pues les garantiza que radicarán un proyecto que cumple con los requisitos para postulación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMOVEMOS LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 5 de 14

El Coordinador de Liderazgo Participativo, mantuvo que hay intensión de la SCR D por apoyar a los Consejos. No obstante, cuestionó por qué no preguntaron antes a los consejeros si desean seguir trabajando en los CLACP ya que él se manifiesta cansado de estar trabajando en la instancia de participación. Preguntó si el hecho de presentar y estructurar muy bien el proyecto es garantía de ser priorizado.

Alejandro Franco, respondió que no es garantía ya que quienes priorizan los proyectos son los ciudadanos.

Juanita Díaz, manifestó que la reacción del coordinador del CLACP era injusta al desconocer todos los esfuerzos que desde el año pasado ha gestionado la Alcaldía por el sector cultural pasando de un presupuesto de \$50.000.000 a 1.300.000.000 para Es Cultura Local beneficiando a 43 proyectos culturales de la localidad. Afirmó que este año, aunque no hay metas asociadas a cultura se hizo un traslado presupuestal para tener \$700.000.000 para proyectos que beneficiarán a las industrias culturales y creativas.

Indicó que falta fortalecer la formación en formulación de proyectos pues de los 216 proyectos que se presentaron a Es Cultura Local, más de 100 quedaron por fuera porque no habían presentado bien el proyecto.

Invitó a no comentar más que siempre ganan los mismos de siempre y preguntarse si son quienes ganan siempre los que saben formular proyectos y el resto no. Instó a que se aprovechara la oportunidad de formulación de proyectos para presentar iniciativas a convocatorias de estímulos.

El Coordinador de Liderazgo Participativo, comentó que le parece extraño que la expresidenta del Consejo de Planeación Local de la localidad, peona de Esmeralda Hernández haya ganado el proyecto el año pasado. Afirmó que este tipo de acciones minan la confianza de la ciudadanía.

El consejero Alfonso Gutiérrez, indicó que, aunque dicha persona no estaba impedida fue una acción poco elegante.

Alejandro Franco, pidió a los consejeros confiar en la iniciativa y ratificarla con su voto.

El consejero Carlos Montenegro, manifestó que le parece una buena iniciativa porque siempre es bienvenido todo lo que sirva para mejorar. No obstante, se sienten cansados de seguir en procesos de formación para ver si se pueden ganar una convocatoria.

Comentó que la iniciativa se interpreta como una reacción afanada de la SCR D ante las crisis de los CLACP a nivel distrital. Manifestó que hay una falta de credibilidad por las instituciones y esta iniciativa no alcanza a motivar a los consejeros para que continúen con su trabajo.

Afirmó que los consejeros y consejeras se sienten frustrados en tratar de mediar entre la ciudadanía y las instituciones y ver que los proyectos o iniciativas que tienen no prosperan. En ese sentido siente que las instancias de participación tienen una crisis de legitimidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REGIMEN DE ALCALDÍA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 6 de 14

La consejera Lili Francis Díaz, manifestó que la crisis detallada por el consejero no se reduce al sector cultura y hay falta de seguimiento de los procesos por el recurrente cambio de los funcionarios. Mencionó que se sienten utilizados por las instituciones por la falta de seguimiento.

Alejandro Franco, contó que él viene también de procesos participativos y comprende la frustración de los consejeros y aunque la iniciativa que trajo no va a solucionar de raíz la crisis actual de los organismos de participación, si es una oportunidad que puede beneficiarlos.

El consejero Alfonso Gutiérrez, se excusó con la expresión “mermelada” pero manifestó que la oferta se observa como un gesto de migajas a los consejeros y que las crisis de las instancias de participación son profundas y muchos se mantienen en dichos escenarios como un acto de resistencia.

Alejandro Franco, manifestó que la frustración debe servir para poder gestionar y crear nuevas iniciativas. Comentó que hay una sensibilidad compartida y en ese sentido él tiene poder de decisión para poder emprender acciones que mitiguen un poco la crisis.

La consejera Luz Ángela García, mencionó que la DALP debe hacer un ejercicio juicioso de recoger las necesidades de todos los CLACP y procurar reunirse con ellos de manera más frecuente.

La consejera Mariela Betancur, comentó que el Consejo de Asuntos Locales se reúne con frecuencia, pero ha perjudicado mucho el cambio de Alcaldesa Local y equipo de apoyo. Que ella como consejera elegida ha estado siempre muy dispuesta y atenta a llevar las inquietudes del CLACP ante esta instancia.

La consejera Lili Francis Díaz, pidió que el hecho de que los CLACP sean consultivos sea una realidad pues en muchas ocasiones no se tiene en cuenta al Consejo para esto.

Alejandro Franco, manifestó que se construirán cuatro grupos de cinco localidades cada uno para el ejercicio de incubadora de proyectos.

El consejero Carlos Montenegro, preguntó cómo sería el proceso técnico jurídico de formalización del proyecto si solamente asistirían tres delegados por CLACP

Alejandro Franco, mencionó que el caso de que tres consejeros firmen el proyecto no significa que sean solamente ellos quienes van a ejecutar el proyecto pues lo hacen en representación de todo el CLACP. Además, comentó que el proceso garantiza que en caso de que el proyecto no sea priorizado se tendrá una jornada de retroalimentación mediante la cual se visibilicen los elementos a tener en cuenta para la participación en próximas convocatorias. Indicó que el hecho de ser consejeros no es causal de inhabilidad para poder presentar el proyecto.

Agregó que el Distrito tiene la obligación desde hace 11 años de formular la política pública de Casas de la Cultura porque así lo estableció un acuerdo el Concejo de Bogotá en 2011. Contó que van a expedir un decreto reglamentario que reglamenta qué es una Casa de la Cultura, establece una diferencia entre Casas de la Cultura, públicas, privadas y mixtas con repercusiones en los mecanismos de financiación.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 7 de 14

Además, va a servir para establecer la obligación distrital de hacer un mapeo de los modelos de gestión de cada Casa de la Cultura que existe. Modelos de circulación y de gestión.

Posteriormente contó que la SCRD se ganó una convocatoria de cooperación internacional para hacer un intercambio de experiencias con la ciudad de Guadalajara, referente internacional en buenas prácticas y modelos de Casas de la Cultura.

Luego comentó que se está pensando en aplazar las elecciones de los CLACP que estaban planeadas para el mes de octubre del próximo año a fin de que no entre a competir con Presupuestos Participativos. Mencionó que jurídicamente se ve la viabilidad de que se postergue para enero de 2023. No obstante, aún no está definida la decisión.

6. Mesa Coyuntural Casa de la Cultura Teusaquillo

La secretaria técnica, mantuvo que envió siete derechos de petición a la Alcaldía Local de Teusaquillo, al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, al Instituto Distrital de las Artes, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, al Instituto Distrital de Desarrollo Urbano, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Sociedad de Activos Especiales SAS, preguntando sobre predios o inmuebles desocupados o disponibles para la adecuación de una Casa de la Cultura en la Localidad. Mencionó que la SCRD respondió que no tiene ningún bien mueble disponible o en comodato para construir Casa de la Cultura. Contó que la Personería respondió que remitiría el oficio al IDPC.

Posteriormente, mostró los radicados de los oficios enviados a fin de hacer seguimiento a las cartas cuyas respuestas no lleguen.

Información Infraestructura - Casa de la Cultura

No.	Entidades	Radicado
1	Instituto Distrital de Desarrollo Urbano	20215261396642
2	Instituto Distrital de las Artes	20214600186582
3	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	20215110061482
4	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	20217100117872
5	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	20214000166832
6	Alcaldía Local de Teusaquillo	20216310068392
7	Sociedad de Activos Especiales	TRXM7835

De igual forma, presentó y leyó uno de los oficios enviados para constancia de los consejeros y consejeras.

Posteriormente, contó que se reunieron con la Subdirección de Infraestructura en la cual preguntaron qué iba a pasar con el concepto de gasto si no se contaba con una Casa de la Cultura en la Localidad. Mencionó que la respuesta hizo referencia a que no necesitan de una casa. Sino que es necesario buscar un espacio donde se pueda establecer la dotación a públicos o privados. Se pueden realizar en espacio privados mientras la Alcaldía reciba el inventario, asuma las pólizas y entregue la dotación. Presentó el listado de infraestructura cultural en la Localidad con carácter público, mixto y privado.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 8 de 14

Propuso esperar a Presupuestos Participativos para que la Alcaldía Local defina cuál va a ser el recurso y el concepto de gasto.

El Coordinador de Liderazgo Participativo, contó que ya se tiene el documento de la Mesa coyuntural de la Casa de la Cultura. Comentó que esta iniciativa va a dar claridad a fin de revisar si es viable la gestión de esta acción.

7. Socialización convenio PNUD - Alcaldía Local

Juanita Díaz, mencionó que para la vigencia de 2021 no quedó dentro del Plan de Desarrollo Local una meta específica para el sector cultural pero sí quedó una meta para el apoyo a industrias culturales y creativas dentro del proyecto 2094 dirigido a reactivación económica. Para esa meta ellos tenían un presupuesto de \$208.000.000 para apoyar a 64 industrias culturales y creativas. No obstante, lograron elevar el presupuesto a \$784.000.000 que van a invertir en la estrategia de reactivación económica.

Mencionó que el objetivo era participar en Es Cultura Local pero no les alcanzaban los recursos pues la meta es muy alta para la actual vigencia. Contó que el año pasado para 43 iniciativas se gastaron \$1.200.000.000 y en ese sentido no les alcanzaba el presupuesto.

Indicó que la Alcaldesa gestionó que no solamente se ofreciera formación sino además apoyo monetario entendiendo la coyuntura actual del sector cultural. En ese sentido decidieron participar en el proyecto de Microempresa Local operado por el PNUD. Posterior a esto compartió la siguiente información:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AUTENTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRONICO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11- Fecha 03/09/2021 9 de 14



Objetivo

Fortalecer y reactivar económicamente a las micro y pequeñas empresas locales en 14 localidades, a través de un proceso de acompañamiento especializado e incentivos para la reactivación, que permita el mejoramiento de las competencias de los empresarios y las condiciones de sus



Ruta del Fortalecimiento empresarial - MICROEMPRESA LOCAL

14 Localidades

Julio 21 de 2021
Fecha de lanzamiento

\$10.000.000 por Municipio (aproximadamente \$70.000 por negocio)

Alcaldía - operador: PMSD (proceso de contratación), Agencia SÍMBO



REQUISITOS

REQUISITO DE ENTRADA

Localización: Estar ubicado en alguna de las localidades participantes (dejar en donde se desarrolla la actividad productiva).

Registro Único Tributario

Fecha de inscripción en el registro de comercio exterior o equivalente en el departamento de destino de la actividad económica.

TIPO DE EMPRESA: Se debe presentar el acta de constitución del establecimiento.

INSTRUMENTOS LEGALES: Copia de escritura o representación legal o instrumento de constitución de sociedad o equivalente en el departamento de destino de la actividad económica.

INSTRUMENTOS LEGALES: Copia de escritura o representación legal o instrumento de constitución de sociedad o equivalente en el departamento de destino de la actividad económica.

INSTRUMENTOS LEGALES: Copia de escritura o representación legal o instrumento de constitución de sociedad o equivalente en el departamento de destino de la actividad económica.

INSTRUMENTOS LEGALES: Copia de escritura o representación legal o instrumento de constitución de sociedad o equivalente en el departamento de destino de la actividad económica.



¿Cómo inscribirse y obtener más información?

<http://www.bogotacolocal.gov.co/>



Juanita Díaz, comentó que la iniciativa busca apoyar el trabajo local. Mencionó que ejemplo de MiPymes son los teatros, las librerías, las sales de cine y teatro.

El coordinador de liderazgo participativo preguntó en qué momento se socializó esta iniciativa con los consejeros.

Juanita Díaz, mencionó que es la primera vez porque no se tenía el presupuesto.

El coordinador de liderazgo participativo mencionó que los comisionados tienen como misión dentro del Consejo de Planeación Local hacer el acompañamiento de estas iniciativas.

Juanita Díaz, sostuvo que esta iniciativa junto con Es Cultura Local son distritales y en ellas participan 14 localidades y a los comisionados les socializaron que estaban consiguiendo los recursos.

El coordinador de liderazgo participativo hizo hincapié en que justamente para ser enterados previamente es que son los comisionados. Pidió tener en cuenta a la ciudadanía y a los comisionados de manera previa en los ejercicios de socialización.

Juanita Díaz, mencionó que cuando ella habló con el presidente del CLACP en la Casa de la Participación ellos empezaron con la idea de formular un proyecto con \$200.000.000 que iba a ser solamente para fortalecimiento. Posteriormente cuando le presentaron este proyecto a la Alcaldesa Local, no se contaba con los recursos y por ende no se podía socializar algo que no era seguro. Afirmó que el dinero les llegó hasta la semana anterior y mal hubieran hecho en socializar algo sin los recursos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 10 de 14

asegurados.

Indicó que la línea para este proyecto es de la Secretaría de Desarrollo Económico porque es de reactivación económica. Para el siguiente año seguramente el CLACP y la SCR D darán la línea para que se realice el proyecto. Manifestó desconocer el motivo del disgusto del consejero.

El coordinador de liderazgo participativo respondió que a la Alcaldía Local no le importa los consejeros y eso constituye una falta de respeto. Destacó que no se reconoce la participación ciudadana al no tenerla en cuenta previo al ejercicio de socialización de proyectos.

Juanita Díaz, mencionó que a los comisionados se les informó, pero hasta la semana pasada llegaron los recursos. Sostuvo que tienen \$784.000.000 disponibles para apoyar y fortalecer a 64 industrias culturales y creativas como está en la meta del Plan de Desarrollo Local del proyecto 2094 del plan de reactivación económica. Afirmó que para poder optimizar el recurso es que se hacen los convenios. En ese sentido es que se buscan hacer este tipo de convenios. A fin de que el dinero no se quedara en manos de los intermediarios y llegara a manos de las MiPymes culturales. Mantuvo que esta iniciativa busca ofrecer no solamente formación sino además un incentivo de \$10.000.000 para gastos de funcionamiento sin tener que presentar un proyecto mitigando las dificultades por la coyuntura económica actual.

Como compromiso quedó confirmar la fecha de apertura de las inscripciones y confirmar qué espacios tendrá dispuestos la Alcaldía Local para apoyar con el proceso de inscripción.

8. Presupuestos Participativos

María Alejandra Londoño, comentó que la persona encargada de socializar el tema le había mencionado que no era posible presentarse en esta ocasión.

La secretaria técnica, mencionó que tendrían una sola sesión para dialogar sobre Presupuestos Participativos. Motivo por el cual dejarían este punto para la próxima sesión del CLACP.

Juanita Díaz, mencionó que para la vigencia 2022 hay tres conceptos de gasto asociados a cultura por Presupuestos Participativos de acuerdo con el proyecto 2078 Teusaquillo, promotora del arte, cultura y patrimonio:

1. Realizar 6 eventos de promoción de actividades culturales con presupuesto de: \$269.000.000
2. Financiar 5 estímulos al sector de proyectos artísticos y culturales con presupuesto de: \$211.000.000
3. Intervenir una sede cultural con dotación o adecuación con presupuesto de: \$498.622.000

9. Proposiciones y varios

9.1. Elecciones atípicas y curules vacantes

La secretaria técnica, afirmó que en relación con las elecciones atípicas quedó vacante el sector por mujer y LGBTI. Al respecto mencionó que hay dos opciones de acción: dejar las curules desiertas o emprender el proceso de elección atípica. Al respecto de la curul de gestores culturales manifestó que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 11 de 14
salió la invitación a Gianna Hernández Pachón que quedó de segunda en la lista el 1 de septiembre. Afirmó que tiene 5 días para contestar y en caso tal de aceptar se haría el proceso de resolución de nombramiento para que acompañe la instancia de participación.

Puso a consideración realizar el proceso de elección atípica. Con 9 votos se aprobó el proceso de elección atípica.

9.2. Elección de coordinador CLACP

La **secretaria técnica**, afirmó que por reglamento se cumple el periodo del actual presidente del CLACP. Indicó que las personas que se quieran postular como nuevos presidentes tendrían quince días hasta el 17 de septiembre para enviar sus propuestas a fin de que este sea un punto de la sesión ordinaria del CLACP de octubre.

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 89%

III. CONVOCATORIA

La **secretaria técnica**, cerró la sesión ordinaria del mes de septiembre a las 6:06 p.m., agradeciendo a todos su participación. Comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión extraordinaria para el 10 de septiembre a las 3:00 p.m. al correo de los consejeros y consejeras.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Asistir al proceso de incubadora de proyectos como proyecto de formación en presentación de proyectos para Presupuestos Participativos.	Alejandro Franco Plata	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Confirmar la fecha de apertura de las inscripciones y confirmar qué metas y conceptos tendrá dispuestos la Alcaldía Local para presupuestos participativos.	Juanita Díaz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 12 de 14

Quienes se quieran postular como nuevo coordinador de liderazgo participativo tendrían quince días hasta el 17 de septiembre para enviar sus propuestas a fin de que este sea un punto de la sesión ordinaria del CLACP de octubre.	Consejeros CLACP
---	------------------

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Víctor Hugo Rueda Polito, hizo hincapié en que a la Alcaldía Local no le importa los consejeros y eso constituye una falta de respeto. Destacó que no se reconoce la participación ciudadana al no tenerla en cuenta previo al ejercicio de socialización de proyectos. Juanita Díaz, mencionó que cuando le presentaron el proyecto a la Alcaldesa Local, no se contaba con los recursos y por ende no se podía socializar algo que no era seguro. Afirmó que el dinero les llegó hasta la semana anterior y mal hubieran hecho en socializar algo sin los recursos asegurados.	Víctor Hugo Rueda Polito y Juanita Díaz

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Víctor Hugo Rueda Polito
 Coordinador / Presidente
 CLACP Teusaquillo
 (Original Firmada)

Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez
 Secretaria Técnica - CLACP Teusaquillo
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

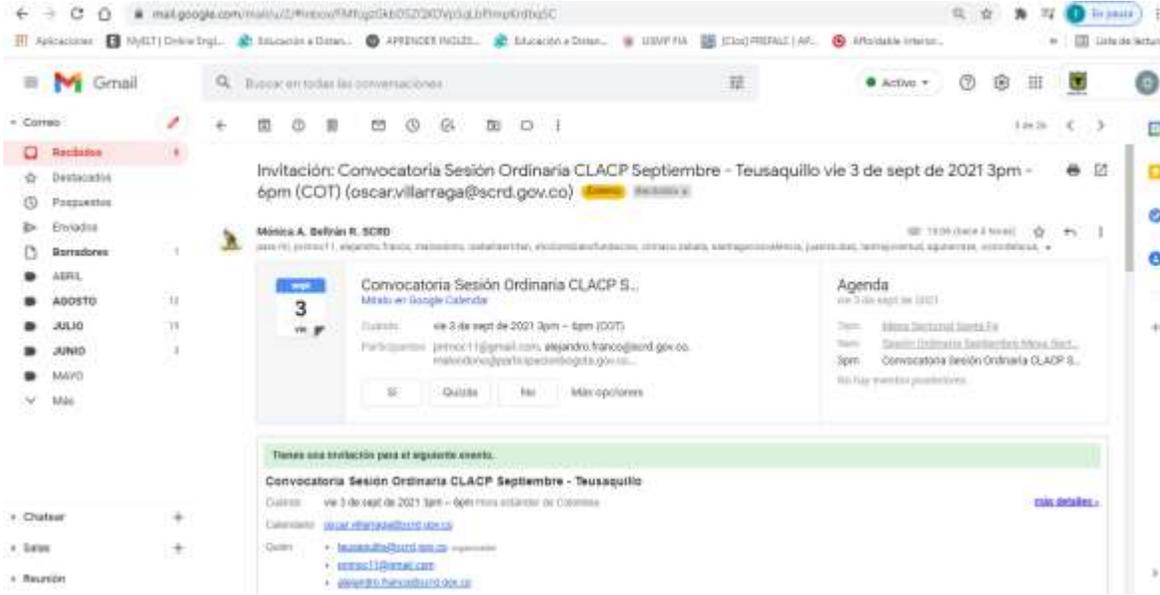
Proyecto: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
 Revisó: Mónica Beltrán Rodríguez – Contratista DALP/SCRD – Consejeros y Consejeras
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP Teusaquillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 13 de 14

Anexos:

Evidencia de la convocatoria de la sesión



Evidencia Reunión Presencial



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>PROCESOS CULTURALES Y DEL RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 03/09/2021 14 de 14

Evidencia Reunión Virtual

